

Departamento de: FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA
Ubicación de la Secretaría: Facultad de Medicina, edif. A, Primera Planta
C/ Domingo Miral, s/n Zaragoza-50009
Teléfonos de contacto: 976767699 / 876554402

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

PROFESORES ASOCIADOS

PU/18/343

Autorizada la contratación de las plazas por el Vicerrector de Profesorado, se procede a la convocatoria de las plazas que se indican en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de las mismas.

Esta convocatoria se registrará por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el Sr. Rector. de esta Universidad mediante **resolución de 6 de septiembre de 2017** (BOA nº 177 de 14 de septiembre) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/normativa/urgencia/index.html


- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo VII**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán, preferentemente, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza** en: <https://sede.unizar.es> por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es>, como se indica en la base 2.3.1. o, dado el carácter de urgencia, en el registro auxiliar del centro en el que tenga su sede dicho departamento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes Si la solicitud y el resto de la documentación se presenta en soporte de papel a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas deberán remitir, dentro de las 24 horas siguientes, copia de la solicitud con el sello de entrada de la dependencia administrativa correspondiente u oficina de correos, a la dirección de correo electrónico del departamento al que corresponda la plaza, indicada en el **Anexo IV** de esta convocatoria.
- **El modelo de solicitud y currículum** figuran como **anexos II y III** de la presente y se encuentra disponibles en el enlace a esta convocatoria de la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/normativa/urgencia/ayudantes.html

Departamento de: Farmacología y Fisiología
Universidad de Zaragoza

1/2

SD.PUR.AS.DOC.3.1/2017/02

CSV: 26299654562eba68a424a78a48bb477b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PLAZA CARRION	Director del Dpto. Farmacología y Fisiología	24/01/2019 16:59	

26299654562eba68a424a78a48bb477b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/26299654562eba68a424a78a48bb477b>

■ **Comisión de selección a actuar.** Elegir entre las opciones A ó B según proceda:

Opción A: Se elegirá esta opción cuando en el área de conocimiento exista nombrada una comisión de selección para actuar en el proceso de contratación ordinario, para la misma categoría de la plaza. Será esta comisión la que lleve a cabo la selección de los candidatos admitidos al correspondiente concurso de urgencia. En este caso se cumplimenta el párrafo que se muestra a continuación y se suprimen los dos párrafos de la opción B.

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión aprobada por Resolución 29 de marzo de 2017 (BOA núm. 76, de 21 de abril) para el área de Fisiología y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/normativa/ordinario/profesorado/index.html

Opción B: Se elegirá esta opción cuando no exista la comisión que se indica en la opción A y el departamento a través de su consejo o, en su caso, comisión permanente, designe una comisión compuesta por tres profesores. En este caso suprimir todo lo referido a la opción A.

La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con la base 4.2 de las Bases Generales estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo IX.

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e_TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

En Zaragoza, a la fecha de la firma

El director del departamento,

Fdo.: Miguel Ángel Plaza Carrión.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e_TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Relación de plazas autorizadas que se convocan
- II.- Modelo oficial de solicitud
- III.- Modelo oficial de currículum
- IV.- Relación de departamentos universitarios, sedes y registros auxiliares.
- V.- Solicitud adaptaciones necesarias en caso de discapacidad legalmente reconocida
- VI.- Declaración jurada (sólo ayudantes y profesores ayudantes doctores, según proceda).
- VII.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar (diferentes para cada categoría).
- VIII.- Horario docente y de tutorías (sólo profesores asociados).
- IX.- Composición de la comisión de selección (si ha elegido la opción B)

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pdi/concursos/normativa/urgencia/ayudantes.html

Departamento de: Farmacología y Fisiología
Universidad de Zaragoza

SD.PUR.AS.DOC.3.1/2017/02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/26299654562eba68a424a78a48bb477b>



CSV: 26299654562eba68a424a78a48bb477b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MIGUEL ANGEL PLAZA CARRION	Director del Dpto. Farmacología y Fisiología	24/01/2019 16:59	